

General Roca- Fiske Menuco, 22 de diciembre de 2025.

A la Ministra de Educación.

Prof. Patricia Campos

S/D

Las y los trabajadores de Educación de la provincia de Río Negro nos dirigimos a usted para exigir, en el marco de las funciones que le competen, respuestas inmediatas a las demandas que venimos sosteniendo desde hace meses y que continúan sin resolución.

El conjunto de la docencia rionegrina reclama de manera unánime la urgente convocatoria a Paritaria, ámbito legítimo de discusión y negociación para abordar los siguientes puntos.

* Recomposición salarial real que permita recuperar el poder adquisitivo perdido.

* Derogación del Sistema de Auditorias Privadas (DIENST) y efectivo cumplimiento de la Resolución N ° 233/98.

* Respuesta concreta a los reclamos de todos los niveles y modalidades.

* Condiciones dignas de infraestructura en Escuelas y Jardines.

* No al cierre de cargos ni a la precarización laboral.

* Regulación inmediata de nuestra obra social el IPROSS.

La situación que atraviesa hoy la Educación pública rionegrina es crítica y no permite más dilaciones. Responsabilizamos al Gobierno Provincial, funcionarios y funcionarias por la falta de voluntad política para habilitar instancias reales de diálogo y dar soluciones de fondo a los conflictos planteados.

Nuestra voluntad es garantizar el inicio del ciclo lectivo en tiempo y forma.



Aguilar Gabriela
Secretaria Gremial y de Organización
Un.T.E.R

NOTA N° 1761/2025

C.D.C 2025/2028,-



Ovadilla, Félix Mauricio
Secretario Adjunto
Un.T.E.R



Ortiz López, Laura
Secretaria General
Un.T.E.R

Folio de ABAP
Recibido
22/12/21

